

MODIFICACIONES EN EL EJERCICIO DE DERECHOS EN SALUD DE LAS PERSONAS DECLARADAS INCAPACES POR MOTIVO DE SALUD MENTAL

Becaria: Garzón AC, Universidad Nacional de Lanús, Buenos Aires.
cegarzon@gmail.com

Dirección: Solitario RC, Universidad Nacional de Lanús, Buenos Aires.

RESUMEN

Introducción

Es importante aproximarse a los efectos de las revisiones de sentencias luego de la sanción de la Ley de Salud Mental.

Objetivos

Describir las modificaciones en el ejercicio de derechos en salud percibidas por las personas declaradas incapaces por motivos de enfermedad mental tras la revisión de su sentencia.

Métodos

Se utilizó un muestreo accidental según los criterios de inclusión/exclusión. Se realizaron entrevistas en profundidad a personas de 18-85 años declaradas incapaces por motivos de enfermedad mental, que fueron evaluadas por la Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones (DNSMyA) del Ministerio de Salud de la Nación para la revisión de sentencia de insanía entre julio de 2011 y julio de 2014. Se consultó el registro textual de las entrevistas de las evaluaciones interdisciplinarias de capacidad jurídica de la DNSMyA, con el consentimiento otorgado para el acceso y utilización de dicha información. Se realizó el análisis de contenido de los datos, trabajando manualmente con categorías y marcaciones.

Resultados

Se evidencia un comportamiento diferente en relación con cada una de las categorías planteadas. El acceso a la información es la categoría que más se modifica en el proceso de revisión de sentencia, así como la posibilidad de ser acompañado por un familiar.

Conclusiones

La insanía, como instituto jurídico, refuerza estructuras presentes en la atención sanitaria e incide directamente en el ejercicio de derechos en salud. Esto se identifica de manera recurrente en tres situaciones: 1) cuando el usuario, para su tratamiento y decisiones, quiere disponer de su patrimonio; 2) cuando quiere decidir que quien lo acompañe en su tratamiento no sea un familiar; y 3) cuando la persona se encuentra en residencias geriátricas, la insanía invalida el ejercicio de todos los derechos en salud. El diagnóstico en salud mental opera en sí mismo como sentencia y constituye uno de los principales obstáculos para el ejercicio de derechos. El proceso de revisión de sentencia genera efectos en usuarios, familias y equipos tratantes.

Palabras clave

Salud Mental; Incapacidad Legal; Derechos del Paciente